

INFORME DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2025: “CARROZAS EL DESFILE CONMEMORATIVO Y CULTURAL PICO DE ORO.”

En Bucaramanga a los veintiséis (26) días del mes de julio de 2025, El comité técnico de estímulos del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga dando cumplimiento a los términos establecidos en el cronograma de referencia de la Convocatoria y una vez finalizada la etapa de subsanación de los documentos administrativos y de las propuestas presentadas en el marco de la **CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2025: “CARROZAS EL DESFILE CONMEMORATIVO Y CULTURAL PICO DE ORO.”** Se procede con el informe definitivo de las propuestas habilitadas, así:

- 1. BECA DE CREACIÓN, PRODUCCIÓN, MONTAJE ARTÍSTICA DE CARROZAS PARA EL DESFILE DE PICO DE ORO, SIETE PROVINCIAS DE SANTANDER,** se recibió una (1) propuesta:

No.	TIPO PARTICIPANTE	NOMBRE PARTICIPANTE	ESTADO
1	Grupos constituidos	Colectivo Raiz Del Oriente Colombiano, representado por Jesus Leonardo Cardenas Corzo identificado con C.C. 13927306	HABILITADO

- 2. BECA DE CREACIÓN, PRODUCCIÓN, MONTAJE ARTÍSTICA DE CARROZAS PARA EL DESFILE DE PICO DE ORO,** se recibieron dos (2) propuestas:

No.	TIPO PARTICIPANTE	NOMBRE PARTICIPANTE	ESTADO
1	GRUPO CONSTITUIDO	Creadores De Sueños representado por Hildelfonso Ardila Suarez identificado con C.C. 91251776	HABILITADO
2	GRUPO CONSTITUIDO	Colectivo Fuerza Viva Bucaramanga representado por Jesús Eduardo Casadiegos Ibarra identificado con C.C. 1098803020	HABILITADO

De conformidad con lo anterior, se procede a dar apertura al proceso de evaluación por parte del jurado evaluador, dando cumplimiento con el cronograma estipulado para la convocatoria.

No siendo otro el particular;

COMITÉ TÉCNICO DE ESTIMULOS

Elaboró aspectos técnicos: Yadurquimar Pinto Villa – CPS Fomento

Elaboró aspectos técnicos: Silvis Cuadros – CPS Fomento

Revisó aspectos técnicos: Margareth Blanco Murillo - Coordinadora Fomento.

Revisó Aspectos jurídicos: Julieth Blanco – Abogada CPS Fomento.

Revisó aspectos jurídicos – Dra. Sandra Jaimes – Abogada IMCT - CPS 

Aprobó aspectos técnicos: Diana Carolina Duarte Galindo - subdirectora Técnica